

Crece indignación contra las Farc

ONU rechaza la situación de los 10 secuestrados. Gobierno denuncia a la guerrilla.

Colprensa y Redacción de El País

Las imágenes de los diez uniformados secuestrados por las Farc, encadenados en el cuello y clamando por su libertad, divulgadas el lunes por las FF. MM., generaron una ola de indignación y rechazo en Colombia y el mundo.

El alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, Cristian Salazar, se sumó a esos cuestionamientos y exigió la pronta liberación de los cautivos.

El Alto Comisionado también criticó las condiciones en las que mantienen a los uniformados. "Estoy sumamente preocupado por el trato inhumano y degradante que sufren personas secuestradas por las Farc", expresó.

Salazar subrayó que la retención de personas por parte de un grupo armado ilegal "constituye una grave violación del derecho internacional humanitario". Incluso, sugirió que el secuestro sea catalogado crimen de lesa humanidad.

"La Oficina insiste en la imperiosa necesidad de que el Gobierno facilite la labor del Comité Internacional de la Cruz Roja, garantizando el acceso de los secuestrados a la asistencia médica", agregó el Comisionado, a través de un comunicado.

Por las deplorables condiciones en las que se vieron los diez secuestrados, el Gobierno insistió en que denunciará internacionalmente a las Farc por la violación de los derechos humanos. Los mensajes serán las pruebas para la denuncia.

Marcha de protesta.

La familia del sargento de la Policía César Augusto Lasso Monsalve, uno de los diez uniformados que aparecen en los videos,

6
Estoy muy feliz de saber de mi hijito, he vuelto a vivir, pero a la vez me siento muy triste de verlos con esas cadenas y esos candados en el cuello, como si fueran hampones".

ANA DOLORES CARRERO DE FORERO, madre del sargento José Libardo Forero.

! Las pruebas eran de Luis Moreno, Robinson Salcedo, Luis Arturo García, Luis Alfonso Beltrán, Jorge Romero, José Forero, César Lasso, Wilson Rojas, Carlos Duarte y Jorge Trujillo.



Drama. Las pruebas de supervivencia de los diez policías y militares secuestrados fueron mostradas el lunes, primero a los familiares de los secuestrados, luego a los medios de comunicación.

anunció la organización de una marcha para exigir su liberación y la de los demás uniformados plagiados.

Su madre Fabiola Monsalve, quien reside en Cali, aún no ha recibido el video, dice que en los próximos días se lo enviarán desde Bogotá. Ella vio a su hijo por televisión. Llevaba siete años sin tener una prueba de supervivencia.

"Es muy duro verlo con esas cadenas. Está delgado, triste, decaído, lo noto muy enfermo. Lo único que nos queda es la fe, sólo la fe nos sacará de esta situación", dice.

Esa imagen llevó a que ella y su familia convocarán una marcha para el viernes, a las 5:00 p.m.. Caminarán encadenados y con velas blancas desde el CAM hasta la Plazoleta de San Francisco.

Asimismo, ayer un grupo de familiares de los 23 policías y militares secuestrados se reunieron en la Plaza de Bolívar, en Bogotá, para exigir su liberación.

Apelan libertad de 'Correo de las Farc'

A la indignación causada por las imágenes se sumó el descontento por la liberación de Ramiro Valbuena Ospina, a

"Farc y el Gobierno irían a la Corte"

■ La denuncia sobre violación a los derechos humanos

"llevará a las Farc ante la Corte Penal Internacional, pero de la misma manera va a llevar al Gobierno, pues no tiene argumentos de peso que le puedan decir que no se puede dar una liberación".

■ La afirmación la hizo anoche la senadora Piedad Córdoba ante la plenaria del Senado.

quien le hallaron las pruebas de supervivencia de los diez uniformados, ordenada por la jueza 55 de Control de Garantías. La Fiscalía apeló esa decisión ante el Tribunal Superior de Cundinamarca, que resolverá el recurso en una nueva audiencia.

La Fiscalía y el Ejército rechazaron, asimismo, que en la audiencia preliminar la juez haya compulsado copias en contra de los integrantes de la Fuerza Pública para que se les investigue por secuestro.

"La puesta en libertad de ese sujeto será apelada por la Fiscalía General de la Nación. Nosotros respetamos, pero no compartimos la decisión. Además, tenemos la certeza por parte del Cuerpo Técnico de que nuestros servidores actuaron cumpliendo a cabalidad los procedimientos que la Ley les impone", indicó el director encargado del CTI, Fernando Márquez.

Por su parte, Jairo García, abogado de Valbuena, dijo que su argumento para acusar de secuestro a los integrantes de la Fuerza Pública, se da porque "lo interrogaron en un hotel sin la presencia de un abogado. Se cometieron muchas irregularidades, se le violó la dignidad humana".

AFP / EL PAÍS